

# GUIA DOCENTE

## Facultad de Ciencias Sociales



**GRADO:** DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL

**MÓDULO:** Intervención en Contextos Socioeducativos

**MATERIA:** GRUPOS DE EDAD Y EDUCACIÓN

**ASIGNATURA:** EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

**CÓDIGO ASIGNATURA:** 909039

**DEPARTAMENTO:** EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL

**AÑO ACADÉMICO:** 2017-2018

## 1. Ubicación en el Plan Formativo

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO:	4º
SEMESTRE:	Primer Semestre
CARÁCTER:	OBLIGATORIA
PRERREQUISITOS:	

MODELO DE DOCENCIA:	B1
a. Enseñanzas básicas:	60
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	40
c. Actividades dirigidas:	

## 2. Objetivos definidos en términos de competencias

### 1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

CG2- Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

CG3 -Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

CG4 -Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

CE6-Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

CE7-Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa

CE8- Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

### 3. Competencias transversales del módulo que se trabajan en la asignatura

CT1-Campo de la Humanidades: Desarrollo de las competencias implicadas en el punto 4 del apartado anterior, que se referirán siempre al dominio correcto de la lengua española, al conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio. Asimismo, se desarrollarán las habilidades necesarias para desarrollar las capacidades de expresión oral, retórica y erística.

CT5-Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen

## 3. Resultados de aprendizaje

### 1. Resultados de aprendizaje de la asignatura.

#### **Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de

- Defender oralmente la propuesta planteada justificándola de forma razona y argumentando sus respuestas.
- Demostrar habilidades de resolución de problemas, toma de decisiones de manera creativa mediante el desarrollo de los proyectos, iniciativas e ideas de intervención social y educativa e inserción laboral.
- Percatarse de la relevancia de la educación a lo largo de la vida en su propio desarrollo personal y como futuro profesional de la Educación Social.

#### **Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de

- Entender e interiorizar los conceptos claves del ámbito de intervención
- Trabajar en equipo de forma profesional y con un compromiso ético.

## Otros Resultados de aprendizaje

- Conocer los conceptos básicos sobre la educación de adultos y personas mayores.
- Identificar y enmarcar los conocimientos dentro del paradigma de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Diferenciar las diferentes teorías y posturas teóricas que existen en torno a esta temática.
- Identifica los aspectos esenciales que diferencian la educación de personas adultas y mayores.
- Demostrar capacidad de escucha activa para el buen desarrollo de los procesos de comunicación dentro de la asignatura.
- Ser creativo/a y crítico/a en las actividades realizadas.

## 4. Contenidos de la asignatura

### 1. Contenidos del módulo/materia en la que se inserta la asignatura.

#### **Acción educativa en infancia y juventud (2o) (Obligatoria)**

Infancia y juventud, implicaciones sociales y educativas

La intervención social y educativa con menores. Perspectiva histórica

Modelos de intervención educativa con menores y jóvenes

Contexto legal en la intervención con menores y jóvenes

Instituciones y recursos educativos en el trabajo con menores y jóvenes

Pedagogía del Ocio y Tiempo Libre con jóvenes. Desarrollo creativo

Implicaciones educativas del asociacionismo juvenil

#### **-Educación de personas adultas y mayores (3o) (Obligatoria)**

Conceptos básicos relativos a la Educación de Adultos y Mayores (Educación de Personas Adultas, educación permanente, educación a lo largo de la vida, educación continua, etc.)

Conceptos, teorías y modelos generales sobre la Educación de Personas Adultas

Instituciones y contextos de la Educación de Personas Adultas

Estrategias y Modelos de Educación de Personas Adultas

El Educador/a social como formador de personas adultas y mayores

Las personas mayores: contextos, modelos y estrategias de intervención educativa

La Educación Social como estrategia de envejecimiento saludable

Acción educativa con personas mayores: modelos, servicios y programas

### 2. Temario de la asignatura.

**Tema 1.** Desde la Educación permanente a la Educación a lo largo de la vida

**Tema 3.** Concepto y aspectos psicopedagógicos de la persona adulta

**Tema 4.** Modelos de aprendizaje: ¿Cómo aprenden los adultos? ¿Cómo aprenden las personas mayores?

**Tema 5.** Mitos y estereotipos hacia las personas mayores

**Tema 6.** Educación de personas mayores y calidad de vida

**Tema 7.** Perfil profesional de la educación social: acción socioeducativa con personas adultas y mayores.

**Tema 8.** Educación, género y personas adultas y mayores.

**Tema 9.** Contextos, necesidades, recursos y servicios para personas adultas y mayores.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

### 1. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Desarrollo de clases teóricas

Realización de presentaciones en clase

Conferencias

Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca

Preparación de presentaciones

Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)

Preparación de las pruebas objetivas-examen

Realización de trabajos en grupo e independientes

Desarrollo del portafolio

Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo)

## 6. EVALUACIÓN

### 1. Criterios generales de evaluación para el módulo donde se encuentra la asignatura

**Aquellos aspectos relacionados con la modalidad de evaluación, deberán tener en consideración la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO (BUPO, 03/06/2014). En concreto los siguientes puntos:**

1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.

2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante

el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

**Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación 60%**

**Resto de actividades que se explicitan en actividad se aplicará de acuerdo a la lista de cotejo que será publicada previamente a la realización de la actividad. 40%**

El alumnado dispondrá de mayor información sobre la evaluación en la guía específica

"

## 7. RECOMENDACIONES

Es importante que el alumnado controle conceptos claves de la asignatura, por lo que, aunque la asistencia a las clases de Enseñanza Básica no son obligatorias, son importantes.

El acceso al espacio virtual de la asignatura es fundamental, pues en él se colgará información y documentación fundamental para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe tener en cuenta que además del trabajo presencial, el estudiante deberá dedicar un número de horas al aprendizaje autónomo; por lo que cualquier orientación del Equipo Docente le será de utilidad.

Como podrá ver más detalladamente en el apartado de evaluación, el Equipo Docente no sólo evaluará los conocimientos que vaya adquiriendo de la asignatura (saber) sino también las habilidades y actitudes que vaya desarrollando y mostrando a lo largo del semestre (saber hacer, saber ser y saber estar).

Por otro lado, sin constituir un prerrequisito, se recomienda a los/as estudiantes participar en actividades de voluntariado ya que, por un lado, puede constituir una experiencia personal enriquecedora que pone a prueba la capacidad de compromiso personal y por otro lado, supone un primer contacto con la realidad social y profesional sobre la que intervendrán en un futuro inmediato.

Si los estudiantes desean cambiar de línea de EPD deberán estar atentos al plazo que se abre en el Decanato para solicitarlo. Una vez pasado este período no se permitirá el cambio de línea.

Desde nuestro punto de vista, un educador/a social no puede desarrollar plenamente sus competencias sin tomar contacto permanente con la realidad, por lo que desde esta materia se hará especial hincapié y se potenciará las actuaciones e implicaciones en la práctica social vinculada a la vida cotidiana, a partir de actuaciones sociales concretas, de voluntariado, etc.

Si algún estudiante tiene problemas para conseguir un buen desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje, deberá notificarlo al Equipo Docente, quien determinará el procedimiento a seguir.

Los estudiantes ERASMUS podrán utilizar un diccionario de apoyo en la prueba escrita o examen. Los estudiantes de movilidad (ERASMUS, Sicue/Seneca, Atlanticus, Mexicalia, etc.) que se incorporen a la asignatura una vez haya comenzado la misma, se deberá poner en contacto con el Profesor/a de su Línea.

## 8. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre:</b>	MARÍA VICTORIA PÉREZ DE GUZMÁN PUYA
<b>Número despacho:</b>	11-2-13
<b>Email:</b>	mvperpuy@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954978009

## 9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Fuentes documentales recomendadas:

- Amador Muñoz, L.V. (2002). Hacia una formación de las personas mayores. *Agora digital*, 4, 1-16.
- Arcas, B. R. (2010). La profesionalización de la educación de personas adultas.

- Revista Iberoamericana de Educación, (54), 4, 1-7.
- Junta de Andalucía (2011). Libro blanco. Envejecimiento activo. Sevilla. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
  - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). Plan estratégico de educación a lo largo de la vida 2014-2020. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
  - Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). Libro blanco. Envejecimiento activo. Madrid. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
  - Moreno Crespo, P.A. (2014). La educación en adultos mayores: percepción de dificultades de aprendizaje y calidad de vida. Tesis Doctoral.
  - Pérez de Guzmán, M.V. (Coord.) (2006) Organización y gestión. Agentes al servicio de los mayores. Madrid. Universitas.
  - Pérez de Guzmán, V., Rodríguez-Díez, J.L. & Vargas-Vergara, M. (2014). Marco jurídico de educación de adultos en España y Andalucía. En F. Del Pozo & C. Peláez (coord.) Educación social en situaciones de riesgo y conflicto en Iberoamérica (pp. 691-698). Madrid: Universidad Complutense. ISBN: 978-84-697-0289-5.
  - Pérez de Guzmán, V., Rodríguez-Díez, J.L., Bas-Peña, E. & Cruz Díaz, R. (2015). La formación de adultos mayores como responsabilidad social de la Pedagogía Social. En A. De-Juanas & A. Fernández García (coord.) Pedagogía Social, universidad y sociedad. (pp. 19-29) Madrid, UNED: ISBN: 978-84-362-6991-8.
  - Pérez Serrano, G (Coord.) (2006): Calidad de vida en personas mayores. Dykinson: Madrid.
  - Pérez Serrano, G. (Coord.) (2006). ¿Cómo intervenir en personas mayores? Madrid. Dykinson.
  - Pérez Serrano, G (Coord.) (2006). Intervención y desarrollo integral en personas mayores. Madrid. Universitas.
  - Pérez Serrano, G., Juanas Oliva, Á. D., Cuenca París, E., Mendizábal, L., Rosario, M., Lancho Prudenciano, J. & Muelas Plaza, Á. (2013). Calidad de vida en personas adultas y mayores. Madrid. UNED.
  - Rodríguez-Díez, J.L. & Pérez de Guzmán, V. (2015). Educación a lo largo de la vida, envejecimiento activo y saludable y calidad de vida. En K. Villaseñor; L. Pinto; M. Fernández & C. Guzmán. (coord.). Pedagogía Social. Acción social y desarrollo. (pp. 633-650). México: BUAP. ISBN: 978-607-487-974-2.
  - Rodríguez-Díez, J.L., Pérez-de-Guzmán, V. & Bas-Peña, E. (2016). El aprendizaje en adultos mayores como proceso de inclusión en la sociedad actual. En C. González Barbera & M. Castro (coord.). Libro de Actas del XVI Congreso Nacional y VII Congreso Iberoamericano de Pedagogía: Democracia y Educación en el Siglo XXI La obra de John Dewey 100 años después. (pp. 332). Madrid: XVI Congreso Nacional y VII Congreso Iberoamericano de Pedagogía Sociedad Española de Pedagogía. ISBN: 9 78-84-608-8237-4.

### Enlaces de interés

- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

- <http://www.imsersomayores.csic.es/documentacion/index.htm>
- Aula Abierta de Mayores. Universidad Pablo de Olavide.  
<https://www.upo.es/aula-mayores/informacion/index.jsp>
- Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).  
<http://ceoma.org/>
- Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM).  
<http://www.aepumayores.org/>
- Unión Democrática de Pensionistas (UDP). <https://www.mayoresudp.org/>
- Junta de Andalucía. Temas para Adultos y Mayores.  
<http://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/adultos.html>
- Recursos de Educación Permanente. Junta de Andalucía.  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/>
- Educación de Adultos. Consejería de la Educación, Juventud y Deporte. Región de Murcia. <http://www.educarm.es/educacion-adultos>
- Educación Permanente. Junta de Andalucía.  
<http://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/adultos/educacion-permanente.html>
- Legislación Educativa en vigor nacional y andaluza en materia de educación de adultos. <https://www.adideandalucia.es/?option=disposicion&cat=35>

## 10. **Observaciones en relación con la asignatura.**

El estudiante que no pueda asistir a clase y opte por modalidad no presencial se deberá poner en contacto con el Equipo Docente de la asignatura en las dos primeras semanas del curso. De no ser así, no podrá optar a esta modalidad.